



**ACTA FINAL**  
**DEL CONCURSO OPOSICION, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL**  
**LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN AMÁN CON LA**  
**CATEGORIA DE SUBALTERNO**

---

Reunido el órgano de selección del mencionado concurso, se confecciona y firma la presente acta:

- Con fecha de 24 de abril de 2025, la Embajada de España en Jordania hizo pública (en su página Web y sus redes sociales, así como en su tablón de anuncios) la convocatoria de un proceso de selección para el ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Subalterno, por el sistema de concurso oposición libre.
- Habiendo finalizado el 11 de mayo el plazo de presentación de instancias, y una vez examinadas las mismas, el 13 de mayo de 2025 se publicó la Relación provisional de candidaturas admitidas y de candidaturas pendientes de subsanar la documentación presentada (por no satisfacer uno o varios de los requisitos exigidos en la convocatoria), otorgándose un plazo de cinco días hábiles para complementar y corregir la documentación entregada.
- Una vez finalizado el plazo mencionado en el párrafo anterior, el 21 de mayo de 2025, se firmó y publicó la relación definitiva de candidaturas admitidas (27) y de aquellas que no reunieron los requisitos exigidos (4), y por consiguiente no fueron admitidas.

La mencionada lista definitiva, colgada ese mismo día en la página Web de la embajada y en sus redes sociales, así como en el tablón de anuncios en la Cancillería, contenía las precisiones sobre el procedimiento de realización de las pruebas, convocando (en el punto 1º de las citadas precisiones) a todos y cada uno de los 27 candidatos aceptados el lunes 26 de mayo, en los locales del Instituto Cervantes de Amán, a las 10 de la mañana, para la realización de la primera prueba.

Tras constatarse una errata en la convocatoria, se volvió a publicar la lista definitiva el 22 de mayo, incluyendo una candidatura que llegó a través de GEISER dentro del plazo de subsanación. El total de candidaturas admitidas ascendió a 28.

**Desarrollo del proceso selectivo:**

**1ª Prueba de Cultura General**, consistente en un cuestionario de cuarenta preguntas con cuatro opciones excluyentes. Solo puntuaban positivamente las respuestas correctas, las respuestas en blanco o erróneas no se penalizaban.

De las 28 personas convocadas a esta primera prueba, se presentaron 22, de las cuales 16 superaron la prueba (véase el Acta de la Primera Prueba, firmada el 29 de mayo de 2025 y que contiene un error de fechas, pues consta que se ha celebrado el 25 de mayo, cuando fue llevada a cabo el lunes 26 de mayo de 2025)



**ACTA FINAL**  
**DEL CONCURSO OPOSICION, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL**  
**LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN AMÁN CON LA**  
**CATEGORIA DE SUBALTERNO**

---

El 29 de mayo, jueves, se publicó en la página Web y las redes sociales de la embajada, así como en el tablón de anuncios sito en sus dependencias, el "Acta de la Primera Prueba", con los aprobados y los no aptos.

Asimismo, en la segunda página de ese acta, se convocó a las personas aprobadas para realizar la segunda prueba el miércoles 4 de junio, en los locales de la cancillería, de dos en dos a partir de las 9h30, en lapsos de 40 minutos sucesivos (en el acta se determinaba la hora a la que estaban convocados).

2ª Prueba, práctica, consistente en la respuesta a cuatro supuestos basados en la actividad consular. Para ello se proporcionó el texto de los cuatro supuestos en un fichero Word donde, a continuación del texto, habrían de escribir la respuesta. Posteriormente debería ser archivado el fichero de la siguiente manera:

aammdd\_NombreApellidos\_segundo examen.

Para la realización de esta prueba se prepararon dos equipos informáticos de sobremesa, ubicados en esta sección consular.

En la corrección se consideraron como parámetros para la valoración: la adecuación de la respuesta y el formato del texto de respuesta, así como la mayor o menor ausencia de errores mecanográficos y ortográficos y el dominio del archivado del fichero elaborado.

Todas las personas convocadas, 16, se presentaron para realizar la prueba.

De esas 16 personas examinadas, 7 la superaron.

El acta de la segunda prueba, con las personas aprobadas y las no aptas, se publicó el 9 de junio siguiente, tanto en la página Web y las redes sociales de la embajada, como en el tablón de anuncios.

En el mencionado documento se convocó a las 7 personas aprobadas para que el 12 de junio, jueves, se presentaran en los locales de la cancillería con el propósito de celebrar la prueba de idioma.

3ª Prueba de idioma, consistente en la traducción de dos textos sencillos durante un plazo de 50 minutos. Un texto era en español y el otro en árabe, debiéndose traducir cada uno de ellos al otro idioma.

De los 7 candidatos convocados se presentaron todos.

La prueba se concibió inicialmente para ser realizada en dos turnos, de cuatro y tres examinandos a las 9h30 y a las 11h30 horas, respectivamente; sin embargo, debido a causas de fuerza mayor, una candidata del primer turno realizó el examen a las 14h30.

Aprobaron 6 personas de las 7 presentadas.



**ACTA FINAL**  
**DEL CONCURSO OPOSICION, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL**  
**LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN AMÁN CON LA**  
**CATEGORIA DE SUBALTERNO**

---

El acta de esta tercera prueba de traducción fue publicada el 17 de junio de 2025, en la página Web y redes sociales de la embajada, así como en el tablón de anuncios. En dicha acta se convocó a los seis aprobados para realizar una entrevista el 18 de junio, miércoles, a partir de las 10h, en lapsos temporales de 20 minutos, en los locales de la cancillería, con los miembros del órgano de selección.

4ª Entrevista.

Se han presentado para ser entrevistadas las seis personas convocadas.

Las entrevistas han tenido lugar en la sala de reuniones del tercer piso del edificio nuevo de la cancillería, habiendo finalizado a las 12h40 del 18 de junio.

Valoración de méritos, sobre la base de la documentación presentada junto a las solicitudes, y siempre y cuando fuera relevante para la realización de las funciones de subalterno.

El domingo 29 de junio se ha publicado en los medios y lugares habituales el resultado de las entrevistas, junto con el resultado de la valoración de los méritos de las seis personas entrevistadas y la calificación final del proceso. Asimismo, y consecuentemente, la persona seleccionada para ocupar la vacante: D<sup>a</sup> **Dana Emous**.

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:**

Los miembros del órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Amán, con la categoría de subalterno, proponen la contratación de la señora **DANA EMOUS**, de nacionalidad jordana.

En el día de la fecha, habiéndose recibido toda la documentación solicitada a la candidata aprobada en primer lugar, se procede a dar por concluido el proceso de selección.

En Amán, a 29 de junio de 2025

  
Victoria Eva Mendoza Giraldo  
Presidente

  
Joaquín Santamaría Alonso  
Secretario

  
Walid Bujug Badran  
Vocal

*Se adjunta ANEXO, con la lista de candidatos y sus resultados*

